



Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

NOTA SSJ N° 3042-2010

ACUERDO

Los señores Jueces de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, reunidos de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 3971,

COMUNICAN:

Que, con arreglo a lo dispuesto por los artículos 162 de la Constitución de la Provincia, 28 y 29 de la Ley Orgánica del Poder Judicial n° 5827, la Presidencia del Tribunal será ejercida desde el diecinueve de abril del año dos mil veintiséis y hasta el dieciocho de abril de dos mil veintisiete por el doctor **Sergio Gabriel Torres**, y la Vicepresidencia por el doctor **Daniel Fernando Soria**.

Hágase saber y publíquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 09/04/2026 14:45:26 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 15/04/2026 15:06:21 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 17/04/2026 09:03:31 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 17/04/2026 09:31:50 - ALVAREZ Matias Jose - SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



229100291002820127

SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE

DE JUSTICIA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE ACUERDOS el 17/04/2026 09:32:00 hs. bajo el número AC-4223 por ALVAREZ MATIAS JOSE.